

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5811** NBQ TECHNOLOGY, S.A.U.

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 9 de julio de 2019, el accionista único de la compañía NBQ TECHNOLOGY, S.A.U. ("La Sociedad"), ha decidido reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización parcial de las participaciones de la sociedad para compensar pérdidas y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad.

La reducción de capital acordada tiene como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y se lleva a cabo mediante la amortización parcial de 5.764.00 acciones, quedando fijado el capital social en 60.000,00 euros, dividido en 300.000 acciones al portador de 0,20 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de lo anterior se han compensado pérdidas por 1.152.800 euros.

El balance que sirvió de base para dicho acuerdo está cerrado a 31 de diciembre de 2018, verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, y aprobado por el accionista único.

Madrid, 9 de junio de 2019.- La persona física representante del Administrador único Digital Origin Technology Limited, Rolf Bror Nils Cederstrom.

ID: A190041289-1